

CONSORCIO ARMAS & CARRERA CIA. LTDA.

Guayaquil, 15 de febrero del 2015



Señor

ENRIQUE AUGUSTO VILLAMAR MERCHAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSORCIO ARMAS & CARRERA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

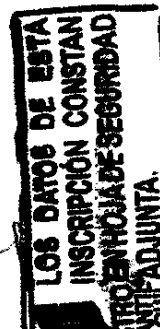
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de Noviembre del 2001, así como en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales, celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2009.-

Atentamente,

Sr. ENRIQUE EUGENIO CRUZ REYNA
Gerente - Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 15 de febrero del 2015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 130476240-3

Sr. Engr. ENRIQUE AUGUSTO VILLAMAR MERCHAN



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.136
FECHA DE REPERTORIO: 05/mar/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:11



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA.**, a favor de **ENRIQUE AUGUSTO VILLAMAR MERCHAN**, de fojas 8.108 a 8.110, Registro de Nombramientos número 2.717.

ORDEN: 11136



Guayaquil, 06 de marzo de 2015

REVISADO POR: *b*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE Que la fotocopia precedente en *una*
fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil 20 MAR 2015



[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL